

**PROGRAMA FEDERAL**

**COMUNIDAD Y CIUDADANÍA  
SOSTENIBLE**

Franco Maestri y Cecilia Buffa

**Durante los encuentros de la subcomisión surgieron 3 ejes fundamentales como propuestas para ser anexados a la currícula de la educación primaria y secundaria, reconociendo la importancia de la educación como herramienta de transformación social. Estos son: el derecho a la comunicación y acceso a la información de interés público, la educación tributaria y la educación para la sostenibilidad ambiental.**

Pensar en incorporar los ejes planteados directamente en la currícula como materias específicas es un camino complicado, no sólo por el nivel de burocracia al que habría que enfrentarse sino para lograr que realmente se implementen en el territorio. Hacer un cambio así, más considerando que la gestión de la educación depende de cada provincia, es algo que tomaría mucho tiempo y requeriría de grandes acuerdos, y aún así no se puede garantizar que su implementación sea la esperada. Otro aspecto para quizás desestimar la idea de pensarlo como un cambio en los planes educativos, es el hecho de que estas temáticas ya pueden encontrar anclaje en diversos puntos de los diseños curriculares actuales. Así, otra posibilidad para llegar al sistema educativo es pensarlo a través de un programa federal, que en lugar de añadir obligaciones "desde arriba" a los y las docentes, lo que hace es dar herramientas y ser un facilitador, tomando como primer objetivo satisfacer las necesidades de los y las docentes con material que les sea útil y acoplándose a políticas que ya estén en funcionamiento.

Los programas en temas educativos en general ingresan de manera mucho más sencilla, porque se posicionan de una forma transversal hacia todo el sistema educativo y en contraposición a la entrada desde la currícula, que suele ser un ingreso más vertical, de arriba hacia abajo. Al contrario, un programa ingresaría de abajo hacia arriba, trabajando directamente con los y las docentes, que es donde se logra generar liderazgo y confianza para que efectivamente las temáticas sean incorporadas en territorio. El programa tiene también la particularidad de ser más versátil, para incluir diversos temas; la cuestión es qué forma se les da y cómo se los articula.

Se propone entonces realizar un programa transversal de creación de contenidos didácticos digitales, sumando además actividades formación y acompañamiento docente, que podría funcionar como un programa al interior de la sociedad del Estado EDUCAR dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, articulando sinérgicamente con el Plan Federal Juana Manso y contemplando además la Ley de Educación Ambiental y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Como se mencionó, se trabajaría estratégicamente satisfaciendo legítimas necesidades de docentes y estudiantes anclados en colaboración con programas ya existentes, tomando como eje los diseños curriculares actuales, y sobre temáticas asociadas al ejercicio de la ciudadanía y el pensamiento de comunidad. El objetivo principal del programa se centraría en el fomento del ejercicio de la ciudadanía responsable y crítica, con derechos y responsabilidades, con una perspectiva de comunidad y de sostenibilidad, reconociendo que nos necesitamos los unos a los otros y al trabajo en conjunto, como un medio para el bien común.

Este ejercicio de la ciudadanía y mirada de comunidad tiene distintas facetas, pudiendo dividirse en 3 ejes más abarcativos de lo que mencionamos en primera instancia, que permitan flexibilidad para anexar luego otros temas considerados estratégicos ya sea por propuesta de otras comisiones/subcomisiones o que se quieran anexar con posterioridad. Los contenidos que se aborden desde estas tres perspectivas que se proponen a continuación, no necesariamente deben pertenecer a uno u otro eje, sino que pueden encontrarse en varios a la vez, favoreciendo la mirada multilateral. Estos ejes serían:

**Económico:** en este eje se podría incluir en principio la formación en materia impositiva, no sólo en el sentido técnico del trámite y de conocer cómo es la matriz impositiva argentina, sino además del significado y fundamento de lo que es un impuesto y cuáles son los principios de justicia que lo fundamentan y que le dan lógica. A partir de allí se puede comprender el impuesto como un aporte de los distintos miembros de una comunidad a partir de sus capacidades y sus consumos, habiendo diferentes grados de responsabilidad y de capacidad de aportar para entre todos poder llegar más lejos, siendo una forma de aunar los esfuerzos individuales por causas en común; entender la importancia del impuesto en tanto una herramienta que tienen los Estados para poder funcionar, actuar y ser garantes de derechos.

**Social:** En este eje puede comenzarse a trabajar a partir de la comunicación y del derecho al acceso a información de interés público. En un contexto en el cual el aula ha dejado de ser el único o principal medio de acceso a la información, y comienza a tomar valor el rol del aula en tanto espacio de desarrollo de habilidades propias del siglo XXI, como la búsqueda de información de fuentes confiables y la lectura crítica de aquello que encuentran, reconociendo el peso de las "fake news" y las noticias sesgadas como herramientas para incidir en la opinión pública. De la misma forma, puede incorporarse

aquí el rol de los medios de comunicación en los hábitos, la forma de pensar y en los patrones de consumo. Finalmente, y sin ser con esto exhaustivos, en este eje es donde se puede incorporar la mirada comunitaria, federal y multicultural, reconociendo las diversas desigualdades existentes, sus causas y consecuencias, así como estrategias para reducirlas. Puede acompañarse de formaciones básicas de teoría de justicia y teoría del Estado, pudiendo pensar en el Estado como una suma de todos y no como un ente abstracto y ajeno; no el Estado en tanto un ser que limita a los individuos sino por el contrario que habilita el verdadero ejercicio de derechos y libertades.

**Ambiental:** Este tercer eje es una bandera que es muy fácil que el adversario político la tome como propia, más en el contexto actual con problemáticas tales como el cambio climático y la pandemia, especialmente con el debate alrededor de las granjas de cerdos. Es muy fácil perder esta bandera en el campo de discusión de la arena política actual estando nosotros en el gobierno, a lo cual se suma que esta bandera quienes la levantan son principalmente los jóvenes, entonces perderla es también arriesgarse a perder el invaluable apoyo de sectores jóvenes, que siempre han sido una fuerza impulsora de nuestro movimiento y por ello es tan costoso el precio que pagaríamos dejando olvidado este eje. Tomar estratégicamente la bandera ambiental. Se puede tomar en línea con la nueva ley de educación ambiental.

Diciembre 2020